|  |
| --- |
|  |
| Licitación de la contratación de servicios personalizados en destino en México, India y EE.UU  Preguntas sobre los pliegos |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | Biarai | 1/28/25 | Ciudad de México | |

Contenido

[Objetivo del documento 1](#_Toc158033715)

[Aclaración de preguntas 2](#_Toc158033716)

# Objetivo del documento

El objetivo de este documento es solicitar la aclaración de algunas preguntas acerca de la información contenida en los pliegos para la licitación de la contratación de la prestación de servicios en destino para pymes navarras dirigidos a su posicionamiento y consolidación en México, India y EE.UU. para los años 2025 y 2026.

# Preguntas sobre los pliegos

* En el apartado 10. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA (pág. 6) se menciona en el punto 1. “La solvencia económica y financiera para la ejecución de este contrato será que el volumen anual de negocios referido a cada uno de los tres últimos ejercicios disponibles sea igual o superior al importe anual del contrato en el país correspondiente” esto se refiere que poniendo como ejemplo en México **¿la empresa licitante debe acreditar ingresos de al menos 82.644,63 euros en cada uno de los últimos 3 años?**

Si, así es.

Si se desea presentarse a la licitación con un consorcio de empresas en donde una de ellas cumple con todos los requisitos económicos y financieros y la otra no, **¿es válido el consorcio o ambas empresas deben cumplir los requisitos?**

Es válido el consorcio porque entre las dos cumplen con la solvencia económica dispuesta en el contrato.

* En la página 14 apartado 3.2 Experiencia en áreas especificas del país lote correspondiente, se menciona: “No será necesario haber realizado trabajos en todas las divisiones territoriales incluidas en cada área. Bastará con haberlos realizado en cualquier de las divisiones territoriales” **¿Para obtener los 10 puntos de este apartado será necesario haber realizado al menos 25 servicios relacionados con la licitación en cada una de las 4 áreas mencionadas?**

Sí, es correcto.

* En el mismo punto anterior, considerando que se puntuará la experiencia por área, en el caso de México, Querétaro es el hub de una región económica, Bajío, que engloba a Querétaro, Guanajuato, Jalisco y Michoacán. **¿Podrían puntuar como Querétaro los servicios realizados en dicha área de influencia?**

No sirve. Se considerará solo la experiencia realizada dentro del Estado de Querétaro.

* En la página 29 en el punto 3 EXPERIENCIA se menciona: Experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato en realización de servicios de apoyo en destino para empresas, de entre los que se licitan, en el país del lote al que se opta, en los últimos 5 años (no se deben indicar los que se presenten para cumplir los criterios de solvencia, puesto que no puntuaran en ese apartado). **¿A qué se refieren con lo indicado entre paréntesis?**

Para poder optar al contrato, en el apartado 2 del punto 11 del pliego sobre la “Solvencia técnica o profesional”, se dispone lo siguiente:

“Experiencia del equipo asignado al proyecto

Será requisito que las personas del equipo asignado dispongan de experiencia anterior (directa, contrastada y demostrable) en los servicios de apoyo en destino que se licitan en cada uno de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024). En concreto, será necesario que cada uno de los perfiles exigidos haya realizado un mínimo de 25 servicios de apoyo a la internacionalización, correspondientes a las labores del perfil exigido que cubran, durante los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).”

El párrafo indicado en la pregunta “No se deben indicar los que se presenten para cumplir los criterios de solvencia, puesto que no puntuaran en ese apartado” quiere decir que aquellos servicios presentados para cumplir con la solvencia técnica o profesional indicada en el párrafo, NO se tienen en cuenta a la hora de sumar puntos en el punto referido a la “Experiencia” de los criterios a valorar mediante fórmulas.